

& quintas y sorteos, en las gijas feriados, se verifique esta publicacⁿ el Domingo veinte y tres de los cor^{tes}, proce- diendose à las dilig^{nc} preventivas q. en esta tel. ordⁿ se previene con toda celeridad

Se vio un oficio del Sr. Fiscal & la Comisⁿ Militar per- manente & esta Prov^{ca} D. Jose Navarrete, p.^o q. infor- men sus s^{rs}ias sobre el estado fisico & D. Fernando Gil Minano, y sus sentim^{tos} politicos en el pasado y actual sistemas: y en su consecuencia mandaron se pon- ga inmediateam^{te}, manifestando las bellas prendas q. adornan al D. Juan^{to}, à pesar & estar inepto en sus funciones p.^r su ancianidad y achaques habituales pero q. aquel entodav epocas ha manifestado no querer mezclarse en asociacion secretas, y p.^r lo tanto ha sido de los q. no han obtenido empleo alguno en el Gobier- no revolucionario y como tal fue elegido p.^r uno de los calificad^{os} & esta corporacⁿ

Se hizo presente p.^r el Sr. Sindico la necesidad q. hay & una liquidacion g^{ral} & cuentas, p.^o salir el g^{no} mio q. gravita sobre la corporacion, y se decretó, q. el Sr. Presi^{de} D. Jose Salguero p.^r ocupacion & D.ⁿ Ant^o Nari, à cuyo cargo han estado los fondos ge- nerales & estas villas, zinda inmediateam^{te} las cuen- tas q. menciona D^{no} Sr. Sindico, y se haga la liqui- dacion con la mayor premura, exigiendo con todo ap^{re} mio quanto se adeude a la tesoreria & poder & quie existo

Se vio por ultimo una orden del Sr. Intendente G^{ral} & esta prov^{ca}, mandando se realice el reparti- miento & las contribuc^o g^{ra}les con la mayor premu- ra, y llamado q. fue el repartidor nombrado D.ⁿ Juan Jose Gimenez de las Fuente, se le hizo ca